

Art. 9.º 1. La Comisión Delegada de la Junta Rectora se reunirá ordinariamente dos veces al mes, y con carácter extraordinario, siempre que su Presidente y el Director de la Mutualidad, de común acuerdo, lo estimen necesario en razón al número de expedientes de prestaciones a examinar o a la urgencia de los asuntos a tratar.

2. Las convocatorias de las reuniones de la Comisión Delegada se cursarán con cuarenta y ocho horas de antelación mínima.

Art. 10. El Director de la Mutualidad será nombrado por el Ministro de Trabajo a propuesta del Ministerio del Ejército.

Art. 11. El Director de la Mutualidad, para el desarrollo de sus funciones, estará auxiliado por un Secretario general, nombrado por la Jefatura del Servicio de Mutualidades Laborales del Ministerio de Trabajo, a propuesta de la Dirección General de Acción Social del Ministerio del Ejército.

Art. 12. El Interventor de la Mutualidad, nombrado por la Jefatura del Servicio de Mutualidades Laborales del Ministerio de Trabajo, a propuesta de la Dirección General de Acción Social del Ministerio del Ejército, además de tener la responsabilidad del registro contable de todas las operaciones y actos económicos de la misma, ejercerá las funciones a que se refiere el número 1 del artículo 6.º del Decreto 3336/1968, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27 de enero de 1969), por el que se regula el procedimiento con arreglo al cual habrán de llevarse, intervenir y rendirse las cuentas y balances de la Seguridad Social.

DISPOSICION FINAL

Se faculta a la Dirección General de la Seguridad Social para resolver cuantas cuestiones puedan plantearse en la apli-

cación de lo dispuesto en la presente Orden, que entrará en vigor el día 1 de octubre de 1970.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—A efectos de que puedan ejercerse las funciones de la Comisión Delegada de la Junta Rectora en tanto se constituyan los Organos de gobierno de la Mutualidad, se ejercerán aquéllas por una comisión que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente, que será el Director general de Acción Social del Ministerio del Ejército.

Vicepresidente, que será el segundo Jefe de la Dirección General de Acción Social de dicho Ministerio.

Ocho Vocales, que serán el Director de la Mutualidad; un representante del Ministerio del Ejército; un representante del Servicio de Mutualidades Laborales del Ministerio de Trabajo; dos representantes de Establecimientos militares, y tres trabajadores, los cuales serán designados por el Ministerio del Ejército y habrán de tener su residencia en Madrid.

Segunda.—No obstante lo dispuesto en el artículo 8.º de la presente Orden, durante el primer mandato de los Vocales electivos de la Asamblea General cesará un 50 por 100 de cada grupo o grupos de la respectiva Región Militar, al término de su segundo ejercicio, decidiéndose por sorteo quiénes habrán de cesar.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 20 de octubre de 1970.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Seguridad Social de este Ministerio.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de octubre de 1970 por la que el Capitán de Intendencia don Manuel Morales Rivera causa baja por fallecimiento en los Servicios de Hacienda que se mencionan.

Ilmo. Sr.: El Capitán de Intendencia don Manuel Morales Rivera causa baja por fallecimiento en los Servicios de Hacienda de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 13 de octubre de 1970 por la que se dispone el cese del Comandante de Infantería, E. A., don Manuel Sánchez Vidal en el cargo de Jefe de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Teniente Coronel y reintegrarse al Ministerio del Ejército el Comandante de Infantería, E. A., don Manuel Sánchez Vidal,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que

con fecha 31 de octubre en curso cese en el cargo de Jefe de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 19 de octubre de 1970 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 4 de junio de 1969.

Excmo. Sr.: Por Resolución de 5 de los corrientes fué aprobada la propuesta formulada por el Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de las oposiciones a plazas de Contadores del Tribunal de Cuentas convocadas por Orden de 4 de junio de 1969, y cumplimentado por los opositores aprobados lo que disponen las normas segunda y decimoquinta del número segundo de la citada Orden.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Contadores del Tribunal de Cuentas a los opositores que se relacionan a continuación, por orden de puntuación:

Opositor número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Número de Registro de Personal
		D.	M.	A.	
1	D. Argimiro Alonso Fernández	23	9	1939	A23HA171
2	D. ^a María Carmen Valle García de Castro	18	8	1947	A23MA172
3	D. ^a María Consuelo Amparo Rodríguez Fernández	19	7	1948	A23HA173
4	D. ^a Carmen Delgado Valera	25	7	1948	A23HA174
5	D. ^a Ciriilde Martínez Sánchez	26	9	1934	A23HA175
6	D. ^a Concepción Galán Gil	6	10	1950	A23HA176
7	D. ^a Margarita Tejero Marugán	21	11	1948	A23HA177
8	D. ^a María José Guerra García	31	1	1947	A23HA178
9	D. ^a María Luz Pardina Moreno	7	3	1949	A23HA179
10	D. ^a Margarita Mondedeu Martínez	12	12	1946	A23HA180
11	D. ^a María Isabel Orduña Bañón	11	5	1950	A23HA181
12	D. ^a Mercedes Lucini Bayod	29	1	1941	A23HA182

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1970.

MONREAL LUQUE

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

ORDEN de 21 de octubre de 1970 por la que se da destino a los Inspectores Técnicos Fiscales del Estado que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha acordado dar los destinos que a continuación se indican a los Inspectores Técnicos Fiscales del Estado, nombrados, previa oposición, por Orden ministerial de 20 del actual:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Delegación de Hacienda
		D.	M.	A.	
A11HA0167	D. Antonio Vivanco Baño	24	12	1941	Burgos.
A11HA0168	D. José Antonio Lozano Ruiz	15	7	1937	Barcelona.
A11HA0169	D. José Luis García-Rubio García	9	7	1943	Pontevedra.
A11HA0170	D. José Antonio Rozas Barriga	16	1	1944	Murcia-Cartagena.
A11HA0171	D. Jesús Alemany y Sánchez de León	21	4	1943	Alicante.
A11HA0172	D. Francisco Gutiérrez Fernández-Vellilla	7	4	1943	Santander.
A11HA0173	D. José Luis Prieto Hernández	22	4	1941	Alicante.
A11HA0174	D. Vicente del Río Fuster	17	8	1942	Barcelona.
A11HA0175	D. Fernando de Lemus Chávarri	30	9	1943	Gerona.
A11HA0176	D. José César Bancelilla de la Vega	22	2	1938	Córdoba.
A11HA0177	D. José Luis Limia y Pérez	25	7	1939	Córdoba.
A11HA0178	D. José Fernández Álvarez-Castellanos	9	6	1936	Gerona.

Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 36 de la Ley articulada de 7 de febrero de 1964, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de octubre de 1970.—Por delegación, el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Indirectos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran Carteros urbanos a los opositores aprobados, procedentes de la convocatoria de 5 de julio de 1969, que se citan.

Por Resolución de esta Dirección General de 30 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto último) se concedió un plazo de treinta días a los opositores al Cuerpo de Carteros Urbanos que figuraban relacionados en la propuesta elevada por el Tribunal de exámenes de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 5 de julio de 1969, para que presentaran la documentación correspondiente, lo que se ha efectuado por los opositores aprobados.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 826/1961, de 22 de septiembre, y en relación con el artículo 17, número dos, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha

tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo de Carteros Urbanos a los opositores aprobados que a continuación se expresan, colocados según el orden de la propuesta aprobada.

PROPUESTA

Número de registro	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A16GO16244	Casanova Moreno, Vicente	20-3-1951
A16GO16245	Roldán Caro, José Antonio	11-5-1947
A16GO16246	Vega Alcántara, José Miguel	9-9-1943
A16GO16247	Sánchez Sáez, Alejandro José	20-5-1941
A16GO16248	Fornas Pastor, Eliseo	8-9-1941
A16GO16249	Rendo Angulo, José	15-5-1941
A16GO16250	Martín Sánchez, Eduardo	14-5-1942
A16GO16251	Arias Ruiz, Manuel	10-10-1947
A16GO16252	García Rodríguez, Manuel	13-1-1948
A16GO16253	Sánchez García, Angel	20-7-1950
A16GO16254	Félix Rodríguez, José	1-2-1941
A16GO16255	Almendros Lozano, Francisco	18-8-1941
A16GO16256	Canalo López, Juan Antonio	28-9-1944
A16GO16257	Martín Chavarrias, Florentino	22-2-1945
A16GO16258	Gracia Moles, Vicente	19-5-1945
A16GO16259	López Marín, Francisco	11-11-1940
A16GO16260	Pardo García, Fernando	11-2-1944
A16GO16261	Royo Perlis, José Miguel	16-2-1943
A16GO16262	Navarro Navarro, Enrique	4-11-1946
A16GO16263	Ferrero Domínguez, Teodoro	9-11-1942
A16GO16264	Castellanos López, Marcelo	1-9-1943
A16GO16265	Morillo Bobadilla, Gaspar	13-5-1946
A16GO16266	Borrego Canto, Pedro	25-6-1948
A16GO16267	Sánchez Checa, Francisco	14-4-1949
A16GO16268	Quero Galán, Luis	12-4-1944
A16GO16269	Navarrete Navarrete, Bernabé	28-5-1948
A16GO16270	Martínez Martínez, Aquilino	7-2-1944
A16GO16271	Medina Marqués, Rafael	7-12-1944
A16GO16272	Cuesta Fernández, Mariano	12-12-1943